



## AYTO DE COLUNGA

Código de Documento  
**ASG13I01IE**

Código de Expediente  
**ASG/2019/207**

Fecha y Hora  
**18/07/2019 08:28**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**25606B2P0F20620S120K**

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DIECISEIS DE JULIO DE 2019

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Colunga, siendo las doce horas del día dieciséis de julio de 2019, al objeto de proceder a la celebrar la sesión extraordinaria del pleno previamente convocado al efecto, se reúnen en el salón de sesiones los concejales que se señalan a continuación:

- Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)
- D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)
- Dña. Blanca Esther Gayo Rodríguez (PSOE)
- D. Alejandro Villar Rodríguez (PSOE)
- Dña. María Esther Freile Fernández (PSOE)
- D. José Angel Toyos Cayado (Cs)
- Dña. Lucía García Roza (Cs)
- Dña. Griselda Artime Alvarez (Cs)
- D. José María Mora Aguaded (Cs)
- D. Rubén Candás Victorero (Cs)
- D. José Justino Pérez Argüelles (PP)

Actúa como Secretario, el de la Corporación, D. Jonatán Frade Manso.

Una vez comprobado la existencia de quorum para la celebración de la sesión en primera convocatoria, se procede a iniciar la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con el estudio de las siguientes proposiciones:

#### **1.- RENUNCIA CARGO DE CONCEJAL D.<sup>a</sup> MARIA ESTHER FREILE FERNÁNDEZ**

Por la Sra. Alcaldesa se explica a los presentes que la concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, D.<sup>a</sup> María Esther Freile Fernández, ha formalizado el día 9 de este mes su renuncia al cargo de concejal del ayuntamiento de Colunga, y ello al no poder compatibilizar, según los estatutos de su partido, dicho cargo con el de diputada en la Junta General del principado de Asturias para el que también resultó elegida.

Interviene la Sra. Freile para agradecer a todos los miembros del Pleno, y en especial a sus compañeros de grupo, el trabajo desarrollado desde la constitución del ayuntamiento, y se pone a disposición del concejo para trabajar desde la Junta General en favor de los intereses de los vecinos de Colunga.



## AYTO DE COLUNGA

Código de Documento  
**ASG13I01IE**

Código de Expediente  
**ASG/2019/207**

Fecha y Hora  
**18/07/2019 08:28**

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**25606B2P0F20620S120K**

La Sra. Cuesta le hace extensivo el agradecimiento de todo el equipo de gobierno y le anuncia que recurrirá a ella siempre que lo precise para la satisfacción del interés general.

Interviene el portavoz del grupo municipal del Partido Popular para desear a la Sra. Freile lo mejor en su nueva trayectoria profesional. Manifiesta sus dudas acerca del carácter urgente de la sesión que impide que se haya tratado el asunto en un pleno ordinario, y pregunta los motivos por los que no se somete a aprobación el acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa contesta que, si bien el acta estaba ya redactada, no entendió oportuno incluir su aprobación en la presente sesión, evitando así restar protagonismo al carácter formal del acto que se somete a consideración de esta sesión. Replica que no podía hacer esperar hasta septiembre para formalizar el cese e interesar las credenciales del siguiente concejal en la lista.

El portavoz del grupo municipal de Ciudadanos de Colunga, Sr. Toyos, interviene para desear suerte a la Sra. Freile en su nueva andadura, pidiéndole que se acuerde de las muchas necesidades de los vecinos de Colunga desde su condición de diputada en Oviedo.

En consecuencia de lo anterior, por el Pleno del ayuntamiento de Colunga se toma razón de la renuncia al cargo de concejal formulada por D.<sup>a</sup> Esther Freile Fernández, interesando de la Junta Electoral de Zona la emisión de la credencial del concejal electo que corresponda de la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español en el concejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar por la presidencia la sesión, de lo que yo, Secretario, doy fe, siendo las 12 horas y diez minutos del día reseñado.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,